

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

El Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 19, de Colima, Colima, con Clave de Centro de Trabajo 06DCT0019Z, certifica que

ANTONIO DE JESUS PALOMINO PEREZ

con Clave Única de Registro de Población PAPA940510HCMLRN05 y número de control 09306050192048, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico en la carrera de Técnico en Turismo, clave BTESTTU07, en el periodo del 24 de agosto de 2009 al 23 de agosto de 2013, con 360 créditos, de un total de 360.

> PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO:

SEIS PUNTO SIETE

Competencias profesionales extendidas. Conforme a los módulos de formación profesional acreditados:

Supervisar el servicio de hospedaje.

Supervisar la preparación y servicio de alimentos.

Supervisar la preparación y servicio de bebidas.

Supervisar servicios integrales de viajes.

Coordinar eventos socioculturales y de negocios.

Calif. 9

> 7 8 6

ISABEL DAMONA G. Ma. Isabel Zamora George Directora del plantel

QR:





Perfil de Egreso

El Acuerdo número 345 por el que se establece el plan de estudios del bachillerato tecnológico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2004, concurre con el objetivo de articular para la formación integral de los alumnos, mediante los elementos y actores del proceso educativo, las competencias genéricas, disciplinares y profesionales del perfil de egreso referido en el Acuerdo 444, que determina el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de octubre de 2008. El desarrollo de las competencias del alumno se justifica con la acreditación del plan de estudios.

Competencias genéricas. Conforme a los artículos 2, 3 y 4 del Acuerdo 444, constituyen el perfil del egresado de EMS, porque le permiten comprender el mundo e influir en él, lo capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes lo rodean, así como para participar eficazmente en los ámbitos social, profesional y político.

Competencias disciplinares básicas. Conforme a los artículos 5, 6 y 7 del Acuerdo 444, constituyen el perfil del egresado de EMS, porque expresan conocimientos, habilidades y actitudes que consideran los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que se desarrolle de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida, y dan sustento a su formación en las competencias genéricas.

Campo disciplinar

Asignaturas

Matemáticas

Cálculo, Probabilidad y Estadística, Temas de Física, Dibujo Técnico y Matemática aplicada.

Ciencias experimentales

Bioquímica y Biología contemporánea.

Ciencias sociales

Administración y Economía.

Comunicación

Inglés V.

Competencias profesionales. Conforme a los artículos 2, 3, 4 y 7 del Acuerdo 345, los módulos de formación profesional acreditados constituyen el perfil específico del bachillerato tecnológico.

El perfil de competencias aplica a partir del ciclo escolar 2009-2010 de la RIEMS. Consulte el QR para el despliegue de las competencias.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar en la página electrónica del Sistema de Servicios Escolares de la Educación Media Superior (SISEEMS), en la siguiente liga: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfil_egreso.php?id_alumno=907380. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.